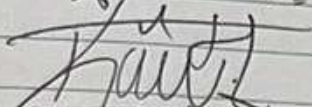


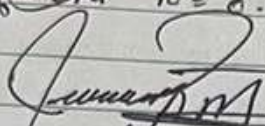
~~René García Hernández~~

Regidor N° 7.



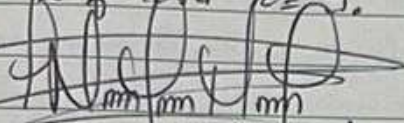
~~Kellyn Iveth Enamorado Chávez~~

Regidora N° 8.



~~Juny Gracely Rivera Madrid~~

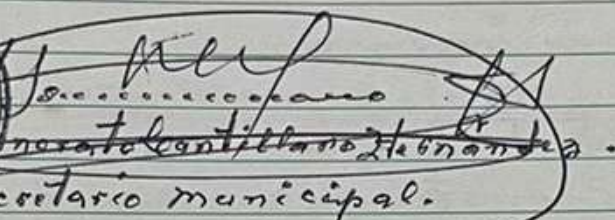
Regidora N° 9.



~~Nelsi Argentina Lara Mejía~~

Regidora N° 10.




Honorato Cantillano Hernández
Secretario municipal.

" Acta # 22 "

De la Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de Santa Bárbara, S.O.B. el día treinta y uno de octubre del año Dos mil veintidos, en el templo - Salón municipal, siendo las dos de la tarde fue dirigida por el Señor alcalde municipal Lic. Edgar Lo - antonio Barahona Toro, acompañado de los regidores: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Huзмán Queda, Edward Azael Fernández Paz, Alma Puyapa Zúñiga Toro, Jesús María Dubón Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Gracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Mario Ramón López - Baide como vicealcalde, José Luis Mondozza y Esme - lin Aguilar de la Comisión de Transparencia y el Señor Secretario municipal G. M. Honorato Cantillano - Hernández que da fe de los hechos desarrollados así:

- 1º Comprobación del Quorum.
- 2º apertura de la Sesión por el Señor alcalde municipal.
- 3º aprobación de la agenda.
- 4º oración a Dios por el Señor José Luis Mondozza.
- 5º Lectura del acta anterior, la que fue analizada y discutida.

y aprobada por la Corporación municipal. ==
 63 Dos Informes: Diana Arvone Martínez López y
 informo y en su comentario dió a conocer que
 hizo entrega de informe de funcionamiento de la
 Clínica Familiar municipal, destacando las
 atenciones médicas que ofrece a diario y la visi-
 ta del personal médico a la comunidad de Río Seco,
 para el proceso de investigación sobre enfermedad
 del chagaz, así como también la visita del perso-
 nal médico al Centro de albergue para dar atención
 médica a los afectados por las lluvias en el
 mes de septiembre, dicho albergue estaba ubica-
 do en el sector de Lechita Pur, Santa Bárbara.

= También informamos que la comunidad donde
 se realizará la Brigada médica odontológica
 por parte de Estudiantes UNAH-Usa Sosa en la
 comunidad de El Dorado Santa Bárbara, que es
 cuanto puede informar.

= La Edil Juny Gracely Riusa Madrid informó que
 por iniciativa del Señor alcalde, recibió la capacita-
 ción sobre administración del Deporte, dada por el
 Comité Olímpico Nacional de Honduras, con una
 duración de 20 horas los días viernes, sábado y
 domingo, 28, 29 y 30 de octubre 2022, la idea es
 que Santa Bárbara se organice el Instituto munici-
 pal del Deporte, asistimos 23 participantes,
 así es mi informe.

= El Señor alcalde municipal informó de sus activi-
 dades realizadas del 15 al 30 de octubre, 2022, -

= La petición urgente de los vecinos del Ba. El mira-
 dor, envío de forma inmediata por parte de la munici-
 palidad el Equipo de maquinaria para la separa-
 ción de las calles.

= Enviado a solicitud del alcalde un equipo de maqui-
 naria para intervenir en los derrumbes recientes
 en el Barrio La Soledad Ciudad, habilitando el pa-
 so principal.

= Técnicos de INFOP hacen visita a Santa Bárbara para
 el levantamiento de información en el municipio con
 to que dió lugar en la casa de la cultura, con un alto
 número de estudiantes, quienes demostraron el
 interés por el Proyecto del INFOP en Santa Bárbara.
 dando información de cuales serían los cursos de
 alta necesidad para la juventud del municipio.

= Que visitó con los técnicos del INFOP al Centro cultu-
 ral Hibiscus, S.B. lugar donde iniciaron las primeras

- curso de formación profesional, según lo expresa -
do por los técnicos el lugar reúne las 2 condiciones -
- = En compañía de los ingenieros de la SIT realizó visita -
en la zona de riesgo en el Ba. La Soledad con el propósito
de socializar con los vecinos las soluciones y estrategias
para abordar en este Barrio.
 - = El equipo del pueblo visitó la Colonia Brisas del Grial pa-
ra pedir trabajos de mantenimiento de ballas en mal
estado de carácter urgente.
 - = Que recibió la visita del Rector Francisco J. Herrera lugar
Escuela Duplex Ciudad, para socializar el Proyecto de la
UNAH como Centro Regional en Santa Bárbara, presentes
5 diputados, diversos docentes, alumnos y padres de -
Familia, que expresaron al rector su continuo ánimo
y deseo de apertura la universidad en Santa Bárbara.
 - = Proyecto construcción bajo fuente en la comunidad
de los Territos, S.B. la municipalidad puso todo el -
presupuesto y comunidad la mano de obra.
 - = Equipo de la SIT realiza trabajos de dragado en -
el Río de la zona, solicitado por el señor alcalde.
 - = Se realizó el trabajo de 3 tramos de balle de concreto
to proyecto de nueva entrada a la Ciudad, desde la
carretera principal.
 - = Que se desplazó hasta la comunidad de Cortillo del
Ferre para supervisar el trabajo de habilitación -
de camino productivo.
 - = Se dio seguimiento al proyecto de Electrificación -
en comunidad Quedra ancha, hasta la fecha a lo-
grado llevar la electricidad a varios hogares.
 - = Que visitó la colonia Wilcía Gax de Reyes para su-
pervisar el proyecto de construcción de pavimentos, fue
muy recibido con alegría por los vecinos y sociali-
zar el plan de inversión para el año 2023.
 - = Que se reunió en el Despacho municipal con el Comité -
vial para definir la organización de la ciudad con
la llegada de la feria Patronal en el mes de diciembre.
 - = Con mucha satisfacción la Escuela Taller de maderas -
finaliza el taller de Reparación de celulares donde
más de 120 Ciudadanos de Área de Santa Bárbara fue-
ron Beneficiarios totalmente gratis nuestros Egresados.
 - = Con el Director de Educación municipal Lic. Elvín Frejo -
se hicieron presentes en la comunidad Las Brujitas, S.B.
donde participan en el Evento de Perfil de la Red Prota-
gista de Educación, con feriado por muchas Escuelas y
Kinders resaltando el deseo de los niños de celebrar y
compartir con los docentes.

- Que visitó a la comunidad de Zapote, a fin para re-
visar los proyectos de construcción de muro y -
banca en el Centro Educativo.
- Se conformó el Comité de Feria en la base de la
cultura para iniciar la planificación del Regreso
de la Feria a Santa Bárbara.
- Se hizo presente en el inicio de la capacitación de
3 días por parte del Comité Olímpico Hondureño -
a diferentes docentes y profesionales del deporte
en el municipio de Santa Bárbara.
- En la comunidad de El Escondido se dio inicio el
proyecto de barriles de pavimento en calle principal
juntamente con la motivación de la población.
- Que visitó al Barrio La Magdalena para socializar
proyectos de Desarrollo, recientemente se lleva -
matricial de tubería para proyecto de agua, lugar
donde también solicitaron un proyecto de Que -
brapatas de suma necesidad, a lo que el alcalde -
accedió a agregarlo a proyectos por Ejecutarse.
- Que hizo el recorrido con vecinos del Barrio El
Farolito a diferentes proyectos, se abordó la mo -
sion de llevar el agua a cada hogar de este Barrio -
aprovecho el recorrido para verificar el Estado -
del paso jurístico.
- También asistió a la inauguración del proyecto de
Huellas de abstracciones, agradeciendo a la Corpo -
ración municipal por el valioso aporte, los vecinos -
dieron por inaugurado más de 400 metros de Huellas,
así es su informe, gracias por la atención prestada.
- 7. Peticiones Recibidas: La Corporación munici -
pal conoció las peticiones siguientes: = = = = =
- = Carlota Castillo Díaz, pidiendo una ayuda
para la compra de un medicamento, ya que es una per -
sona de escasos recursos económicos, la Corpora -
ción municipal acordó aprobarle Qps. 580.00.
- = Juana Evangelina Jimenez Leito pidiendo una ayu -
da Económica para realizarse una operación de un
tumor en un pulmón en la Unidad de Tegucigalpa,
la Corporación municipal analizó la presente y -
acordó aprobarle el valor de Qps. 3,000.00.
- = Dionisia Villanueva Gineda, pidiendo ayuda
Económica de Qps. 8,000.00 para una operación
en la vista en clínica La Fraternidad Pan Pedro Pula,
la Corporación municipal analizó la presente y
acordó aprobarle Qps. 4,000.00.
- = Marié Lidia Castellanos Gineda, pidiendo una

Carlota
tina.

Juana

Dionisia

maría
Aurelia

ayuda económica para la compra de unos medicamentos ya que soy una persona de escasos recursos económicos la corporación municipal analizó la presente y acordó aprobarle el valor de Qps. 1,360.00.

maría
Aurelia

ayuda económica para la compra de unos medicamentos ya que soy una persona de escasos recursos económicos, la corporación municipal analizó la presente y acordó aprobarle el valor de Q. 2,000.00.

maría
Cortés

= maría de los angeles Cortés Huamán, pidiendo 4 -
tubos de tubo de 3 pulgadas, 4 vasillas de hierro, 4 bolsas de cemento, 4 codos de 2 pulgadas, 4 ran-
do de tubo de 2 pulgadas, y 1 pegamento, dichos ma-
teriales para para elaborar un pozo público en la
colonia Jacacias a Días, lo solicitado fue debida-
mente aprobado por la corporación municipal.

Ligas
menores

= Juan Ramón Lina, Isaias manzanarez y osmin -
Fuentes representantes de Ligas menores Santa
Barbara, sub 8, sub 10, sub 12 y sub 14 pidiendo
que mediante presupuesto asignado a Deportes se
puedan hacer las compras de 10 trofeos, 5 de cam-
peón y 5 de sub campeón, además 250 medallas,
125 medallas de campeón y 125 medallas de sub-
campeón, para premiaciones de clausura ligas
menores de las categorías antes mencionadas sub-
8, sub.10, sub.12, sub.14 y sub.16. lo solicitado
fue aprobado por la corporación municipal de -
requisito Liga menores.

Ivan

= Ivan Gonzales López, pidiendo ayuda económica
para realizarle un tacto cerebral a mi esposa maría
Rojas Pineda en San Pedro Pula, la corporación mu-
nicipal analizó la presente y acordó aprobarle el
valor de Qps. 2,000.00.

Belmy
Yolany

= Belmy Yolany Rodríguez Valle, solicitando apoyo eco-
nómico para el tratamiento que se le realice al niño -
Jefferson Jahir Loaballero Barrientos quien sufrió una fi-
sura en su cráneo parte trasera, requirio de un TAC ce-
rebral en San Pedro Pula, visto lo anterior la corporación
municipal acordó aprobarle el valor de Qps. 5,000.00.

Camara
Comercio

= El Ing. José Virgilio Reyes Gómez Director Ejecutivo de la
Cámara de Comercio Industria de Santa Bárbara, quien
orduce que la cámara de comercio de Santa Bárbara, está
trabajando el proyecto de creando mi futuro aquí, con
apoyo de la agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
USAID y otros cooperantes locales, con una meta de apoyar
250 jóvenes de Santa Bárbara, carreras técnicas como pastelería,

ventas, control de calidad de café, recepción de Hortalizas, Farmacia, cada taller tiene una duración de 3 semanas, horario de 8 a 2 de la tarde, por lo antes expuesto solicitamos el apoyo Económico de Qps. 105,000.00 que significan el 20% de la contraparte Local de las organizaciones cooperantes, fondos que serán para compra de materiales e insumos, visto lo anterior la corporación municipal acordó revisar el convenio.

= Mosco Antonio Fernández Leócor Juez de Justicia municipal, manifiesta que junto con el cuerpo de Bomberos han sostenido reuniones y capacitaciones para el manejo de la poluera, por lo que toman la decisión de autorizar solo dos puntos para la venta de la poluera, siendo la salida después del supermercado Excel hasta el Llano El Conejo, y la segunda salida al norte del fogu hacia adelante. → la venta de mangana y otros productos se ubicarán a la orilla de la calle de la iglesia católica, por la venta de mangana y otros de temporada será por el valor de Qps. 1,000.00 y para la venta de poluera el permiso de venta por Qps. 2,500.00. → visto lo anterior la corporación municipal acordó aprobar lo manifestado por el Juez de Justicia municipal.

Juez
Justicia.

= Julio Cesar Galdizas Girdomo y Mari Niza Blasos, Presidente y Secretaria Gubernato del Barrio Los Naranjos Ciudad, solicitando la reparación y continuación de apertura de la calle que une la calle principal del Barrio Los Naranjos con la calle que conduce a los Quagados Ciudad, según croquis de catastro municipal que adjuntamos esta calle a sido obstaculizada con la construcción de un torpial que dificulta el drenaje de aguas pluvias la conexión de agua potable y alcantarillado → visto lo anterior la corporación municipal acordó trasladar la misma al apoderado legal, para que juntos con el Jefe de catastro y el juez municipal de Justicia realicen inspección en el lugar posteriormente rindan su informe. ---

Los
Naranjos.

= El Ing. Gerson Omar Caballero Alcantara, informó a la corporación municipal, que le dio atención a la asignación trasladada el día 18 de octubre 2022 a las solicitudes de ayudas sociales descritas a continuación:

= Se realizó visita de campo o inspección a la vivienda de la señora Rudis Marbeli Matute la cual está policiéndo 10 bloques de cemento y 10 laminas de zin de 10 pies para poder mejorar su vivienda, de la cual damos fe de las necesidades de la misma mediante inspección in situ ya que esto es un paliativo ante la gran necesidad de mejorar las condiciones de vida de esta.

Rudis
Marbeli.

Familia. La Corporación municipal analizó la presente -
inspección y acordó aprobarla en todas sus partes.

2. → Cue realizó visita de campo, obteniendo el traslado -
de la solicitud de la señora Flora argentina o sellan a miranda,
solicitando el apoyo con el suministro de 50 bolsas de cemento
para la construcción de un muro de concreto de 16 metros pa-
ra contener un talud, se suplicó que la necesidad existiese
y en efecto si existe dando un largo de 16 metros por un
alto de 6 metros con una relación de talud de 3/4 aproxima-
damente para lo cual se requieren más de 50 bolsas de
cemento para garantizar una obra que pueda contener el ma-
terial retenido en este lugar, se informó a la solicitante
de ello para lo cual ella expuso que tenía conocimiento -
de ello para lo cual ellas proporcionarían los materiales restan-
tes. → visto lo anterior la corporación municipal -
la sometió a votación resultando de la misma nueve
votos a favor y dos en contra siendo el de los ediles
Gable José Amaya Escalante y Alma Puyopazúñiga To-
ro, aduciendo que una vez escuchado el informe del -
Ing. Jerson Omar Loaballero alcantara donde expone -
que la ayuda a Flora argentina o sellan a miranda
para que quede funcional requiere más de lo soli-
citado y siendo que no se termina lo que pretende
realizar y sería un gasto de más, por eso nuestro voto
es en contra.

= En visto de haberse suspendido el tercer babilido abierto -
Educativo a celebrarse el 24 de Septiembre 2022, a
razón del Decreto de Emergencias emitido por el Gobier-
no Central a través de Copaco y Codem, el Señor ma-
nuel de Jesús Gineda Muñoz Jefe de Departamento de Desa-
rrollo Comunitario, solicita se desarrolle el día 12 de
noviembre de 2022. → lo solicitado fue aprobado -
por la corporación municipal.

= El señor alcalde municipal presentó el detalle de 17 pro-
yectos de infraestructura, indicando que dentro del -
total de proyecto tiene planificado ejecutar 9 proyec-
tos por la vía administrativa, 6 por contratación -
denominada Externa, y 2 por la vía licitación gre-
uada los cuales se detallan de la manera siguiente: =
1. construcción de 706 mts. cuadrados de techos a fami-
lias de escasos recursos, monto inicial de 388,829.35,
Ejecución vía administrativa.

2. → construcción de cocina comedor en la comunidad de -
Inguaya, monto de 388,829.35 contratación Externa.

3. → construcción de paseo turístico en Barrio El Farolito,

Santa Barbara, contratación Externa monto de 583,244.03.

Flora
argen-
tina.

Desarrollo
Comu-
nit.

alcal-
de.

4. → Construcción de 175 mts líneas para riego en la comunidad 18 miniflores L. 500,000.00 vía administrativa.
5. → Construcción de la Fuente Comunal la Zona = = = L. 274,969.13 vía administrativa.
6. → Construcción de tanque abastecimiento de agua en Poña Blanca L. 350,000.00 vía administrativa.
7. → Contrapasta construcción proyecto agua aldea Poña Blanca, L. 300,000.00 vía administrativa.
8. → Compra de 2 camiones para la recolección de Basura, L. 1,811,170.65, Licitación Privada.
9. → Construcción de Rotonda Frente Hospital Santa Bárbara Integrado L. 2,009,387.24, Licitación Privada.
10. → Construcción de Bodega Grumetal Escuela aldea Ciclito, L. 500,000.00, vía administrativa.
11. → Construcción de línea Comunal de las Crucitas - - L. 500,000.00, vía administrativa.
12. → Construcción de la unidad de atención primaria en salud en macholera, L. 600,000.00, vía administrativa.
13. → Construcción de la unidad de atención primaria en salud en la zona, S.B. L. 600,000.00, vía administrativa.
14. → Ampliación Qod de distribución agua potable en aldea nueva Las Quebradas, L. 400,000.00, vía administrativa.
15. → Construcción Dosarados y Filtro de agua, Queda y arena de agua potable en la comunidad El Ginal, L. 500,000.00, Contratación Externa.
16. → Construcción del parque en la comunidad Los Bancos, L. 400,000.00, Contratación Externa.
17. → Construcción del parque en la comunidad del Salitre, L. 308,463.88, Contratación Externa. → Total = = = = Lps. 10,414,893.63.

= Se le dio lectura a la nota que fue enviada por el Ing. = José Martín Rodríguez López, Jefe del Dpto. de Percepciones = Públicos, indicando que en la oficina de atención a los = contribuyentes de Percepciones Públicos, el pago que realizó la señora Iris Elizabeth Mercado Maldonado con Identidad # 1601-1991-00242, según Recibo # 313596 de fecha 17 de marzo de 2021 con el monto de L. 8,500.00 por las conexiones de agua potable y de alcantarillado = sanitario, en su propiedad ubicada en el Barrio abajo = Frente al taller mecánico de nombre motercito, con su = clave catastral FM 433A-04-025, por un error involuntario se le cargó a otra clave # FM 335-09-021 de una propiedad que en ese tiempo perteneció a ella misma ubicada en el Barrio La Magdalena, misma que en la actualidad es del señor José Alberto Hernández Girona, lo anterior tiene como objetivo hacer del =

Retif.
puzmán.

Ing.
Martín

conocimiento pleno a la administración municipal.
 El Regidor José María Dubón Bueso propone en carácter
 de moción la siguiente: teniendo como objetivo que las reso-
 luciones municipales se omitan conforme a las normas corres-
 pondientes, la Corporación haciendo uso de sus facultades
 que la ley le confiere artículo 25 No. 1 de la Ley de municipalida-
 des de acuerdo: Que se resuelva la Resolución contenida en el punto
 #7 del acta #20 de la Sesión ordinaria celebrada por la corpo-
 ración municipal de Santa Bárbara, S.B., el día 30 septiembre
 del año 2022 que se lee así: por lo que la Corporación
 municipal conoció el fallo o Resolución Final de la poli-
 tificadora Puzmán ubicada en la aldea de Gualjoco Santa
 Bárbara, S.B. la misma se declara con lugar que se otorgue
 el permiso de operación correspondiente y se tiene por
 aprobado el proyecto de notificación denominado notifi-
 cadora Puzmán ubicada en la aldea Gualjoco jurisdic-
 ción de este municipio de Santa Bárbara, la misma fue
 recomendada por la Regidora Alma Puyapa Zúñiga Toro.
 En su defecto nuevamente se discute el tema y pidiendo
 el orden se efectuó la votación de los Regidores presen-
 tes, de lo cual se obtiene lo siguiente: 1º nueve votos
 a favor y uno en contra, siendo el Regidor Pablo José
 Amaya Escalante quien aduce que en cuanto a la aproba-
 ción de la notificadora Puzmán, se puede constatar
 que en el expediente #2553 carece de requisitos de su-
 ma importancia que establece el Reglamento de urban-
 ización y notificación de la municipalidad de Santa Bár-
 bara y el Plan de arbitrios del período fiscal 2022 en su
 capítulo VII, catastro en el artículo 65 en la sección de
 notificación y urbanizaciones, por lo tanto expuesto mi
 voto es en contra. 2º El Regidor Palomón Enríque-
 z Puzmán Ginebra, se abstiene de votar por encontrarse
 dentro de lo previsto en el artículo 30 No. 1 de la Ley de mu-
 nicipalidades, siendo primer grado de consanguini-
 dad con el propietario de la citada notificadora. 3º visto
 lo anterior y habiendo analizado y oído lo suficiente-
 te la documentación presentada por la notificadora en-
 monción y teniendo a la vista la constancia extendida
 por la comisión permanente de la época indicando la exa-
 guración de riesgos ante eventos naturales practicada por
 el Eng. Eves Lucillo, al terreno donde se realizó la notifi-
 cación 2 hermanos Puzmán, firmada por el Ingeniero
 Ornette M. Montero, Directos de gestión de la prevención.
 La Corporación municipal por mayoría de votos aprueba
 el otorgamiento del permiso de operación y del pro-

Notif.
Puzmán.

auditor
Interno.

yecto denominado Notificadora Puzón. -
 = El auditor interno, marco alfonso madrid ríos -
 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 -
 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, -
 elaboró el Formato autorizado, el informe Trimes -
 tral que comprende de julio al mes de septiembre 2022, -
 indicando que el mismo fue enviado vía correo al -
 Ric. Fd mejía@TSC.gob.trn superior de auditoría -
 internas del Tribunal Superior de Cuentas. - y uno de -
 los objetivos es dar a conocer el avance en el cum -
 plimiento del Plan operativo anual correspondiente al -
 año 2022; informar las limitantes de la unidad de -
 auditoría interna municipal en el cumplimiento de -
 las actividades del POA, informar sobre la ejecu -
 ción presupuestaria del período sujeto a Reportar, In -
 formar sobre el cumplimiento de las Recomendaciones -
 formuladas en los Informes de auditorías practicadas -
 por auditoría interna. - verificación de los activos de -
 la municipalidad en proceso "vehículos y terreno") Re -
 visión el cumplimiento de la legalidad del libro de actas -
 de la corporación municipal, análisis de los estados -
 financieros del año 2021 y de enero a junio del 2022, -
 señalar las limitaciones que se han tenido en la ejecu -
 ción del trabajo programado y de las acciones empre -
 ndidas, indicando que en el desarrollo de las activi -
 dades programadas en el Plan operativo anual co -
 rrespondiente al año 2022, se encontraron algunas -
 situaciones que incidieron negativamente en la -
 ejecución y en el alcance de nuestro trabajo, ta -
 les como: Que su ingreso a trabajar en la municipa -
 lidad en el cargo de Jefe de auditoría interna, fue el -
 día 16 de junio del año 2022, que a la fecha se está -
 realizando actividades de auditoría interna en -
 la oficina de contabilidad, en virtud de que no se -
 ha tenido habilitado el local autorizado para dicha -
 oficina igual la falta de mobiliaria "Escritorio y -
 computadora" pese a lo anterior, la unidad de audi -
 toría interna emprendió las siguientes acciones, -
 a fin de mitigar las limitaciones presentadas -
 en la ejecución del trabajo programado. 1.ª Rea -
 lización de las actividades de auditoría interna -
 en la oficina de contabilidad con equipo de este de -
 partamento. - y agregó que durante el tercer trimes -
 tre del año 2022 se ha efectuado la Evaluación de con -
 trol interno a las siguientes áreas: Dpto. de Control -
 Tributario, Dpto. de tesorería en proceso, Dpto. de -

contabilidad en proceso, Dpto. municipal de Justicia en proceso, Dpto. de Presupuesto en proceso, Dpto. de compras y suministros en proceso, Dpto. de Recursos Humanos en proceso, Dpto. de catastro en proceso, Secretaría municipal en proceso y oficina de administración del mercado municipal en proceso. Los Resultados de la Evaluación Control tributario fueron comunicados mediante el informe mensual y conocido por la Corporación municipal según la certificación de punto de acta N° 20 de fecha 17 de octubre de 2022; Las Recomendaciones formuladas contribuyen a mitigar los riesgos a que están expuestas las operaciones de la municipalidad de Santa Bárbara, Dpto. Santa Bárbara y en consecuencia a mejorar la gestión municipal. Así mismo se formularon y comunicaron Recomendaciones mediante los siguientes oficios: Oficio N° UAI-MSB-049 de fecha 25 de octubre de 2022 dirigido al abg. Joel Matías Cardona Enamorado, Jefe de Recursos Humanos, Oficio N° UAI-MSB-046 de fecha 25 de octubre de 2022 a la abg. Josefine Melissavallezillo Zaldívar, Jefe del Dpto. Control tributario, Oficio N° UAI-MSB-048 de fecha 25 de octubre de 2022 dirigido a Marco Antonio Fernández Cáceres Jefe de Justicia mpal, Oficio N° UAI-MSB-049 de fecha 25 de octubre 2022 a Bayed Mohammed Aly Caballero, Jefe de compras y suministros, y Oficio N° UAI-MSB-050 de fecha 25 de octubre de 2022 dirigida al Bachiller Elmer Edgardo Acuña Cháves Jefe del Dpto. de Presupuesto. Igual practicó el análisis de la Ejecución presupuestaria con información acumulada del primer al tercer trimestre del año 2022, resultando que el gasto de Funcionamiento fue el 41% de los ingresos corrientes recibidos, un 25% de los ingresos corrientes recibidos fueron ejecutados en inversión y un 34% se ejecutó en proyectos de inversión. En cuanto al cumplimiento de legalidad dijo que mediante el seguimiento de las Recomendaciones, se comprobó la implementación de algunas, excepto las N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 de Control tributario" ver anexo". En cuanto a la Declaración Jurada de Bienes, los Funcionarios y Empleados obligados a presentar bajo juramento, su Declaración Jurada de Ingresos, activos y pasivos, cumplieron con lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Igual los Empleados y Funcionarios de la municipalidad de Santa Bárbara, Dpto. de Santa Bárbara, han cumplido con la presentación de la declaración que establece el artículo 97 Capítulo II de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, emitidas el

día 26 y 27 de octubre del año 2022, producto de las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2022, podemos concluir que durante el tercer trimestre del año 2022 además del avance en la evaluación de control interno en proceso de los departamentos antes señalados también se realizaron arcos de baja mensual y de caja de la administración del mesero municipal concluyendo que: El grado de independencia al ejecutar las actividades propias de la unidad de auditoría interna es razonable. El apoyo recibido de las autoridades superiores en las necesidades de equipo tecnológico, materiales de trabajo, transporte, etc. Es razonable, teniendo como resultado de la evaluación de control interno, la implementación en proceso de las recomendaciones efectuadas. mediante el análisis a la ejecución presupuestaria, se comprobó que al tercer trimestre del presente año, se ha respetado lo establecido en el artículo 98 de la Ley de municipalidades, a lo que se refiere en su informe.

8. Acuerdos y Resoluciones: El personal de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad presentaron la Rendición de Cuentas del tercer trimestre acumulada del año 2022, con sus baterías Formas, teniendo en la forma 01 un ingreso tributario de venta de Bienes y servicios de venta y Recaudado de Lps. 21,300,921.31, Ingreso de venta de Bienes y servicios de venta y Recaudado de Lps. 7,227,843.61, más el ingreso de Rentas de la propiedad es por el valor de Lps. 1,792,852.71, Ingresos de transferencias para gastos de Funcionamiento Lps. 4,808,377.42, Ingresos de transferencias para gastos de inversión Lps. 19,233,509.52, transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales "Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial" Lps. 2,460,282.53, transferencias de capital de entes desconcentrados para gobiernos locales "FHIS, CNBS, Conatel, ENAG, Cooper, etc" Lps. 93,556.61, Ingresos de capital Lps. 249,086.70, Saldo inicial Lps. 3,720,977.23 más Lps. 6,330,000.00 obtenidos a través de préstamo a largo plazo lo que hace el total de Ingresos Recaudados de Lps. 74,981,668.95. En la forma 02 y 03 acumuladas de este año 2022 observamos que las obligaciones pagadas en funcionamiento con fondos propios Lps. 15,591,268.34 y un total Ejecutado en funcionamiento de Lps. 19,185,172.83, en inversión Lps. 9,483,858.46 de

Acord.
Caso
III fin.

Fondos propio Ps. 5489,896.65 de Fondos de transferencia
 Ps. 2,141,073.06 transferencia de capital de la
 administración central para gobiernos locales" Secre-
 tarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial Ps. 6,330,
000.00 préstamo Bancario con Banco Occidente lo que ha-
 ce un total Ejecutado en ejecución por el valor de - -
Ps. 23,444,828.17. Por lo que sumando el total de Fun-
 cionamiento y el total de inversión nos da un total =
 Ejecutado por Ps. 42,630,001.00. Igual en dicho docu-
 mento se incluye la forma 04 con un Resultado presupues-
 tario ajustado y superavit de Ps. 32,351,667.95. La for-
 ma 05 arqueos de caja general con Ps. 00.00. La forma 06 -
 liquidada y con saldo en caso. La forma 07 en el inciso
 "A" Efectivo y Bancos con saldos efectivo se muestra un
 movimiento de una salida extrapresupuestaria por el - -
 valor de Ps. 284,771.59, con un saldo de Ps. 00.00, en
 Bancos Ps. 32,351,667.95 lo que hace un saldo final del
 ejercicio por el valor de Ps. 32,351,667.95. En el inci-
 so "C" se reflejan los saldos según constancias Bancas-
 rias por el valor de Ps. 32,413,027.29. En el inciso "D" -
 se dan a conocer las notas de crédito que no se postea-
 ron por el valor de Ps. 375,337.98 y las notas de débito -
 que no se rebajaron por el valor de Ps. 811,767.22 que -
 dando un saldo en libros de la municipalidad por el valor
 de Ps. 31,915,238.71. Por el lado de Bancos el valor se
 según constancias Bancarias del inciso "C" se restamos los
 cheques en circulación por el valor de Ps. 498,052.53 y en
 error en libros por el valor de Ps. 263.95 quedando un saldo
 conciliado en Banco a y libros al Final del trimestre por
 el valor de Ps. 31,915,238.71. La forma 08 se refleja con
 un valor de deuda con Ps. 6,330,000.00 de la cual se can-
 celaron dos cuotas abono a capital Ps. 263,066.45 e in-
 tereses Ps. 83,526.03. Forma 09 contiene el inventario
 de Bienes muebles e inmuebles por el valor de Ps. 56,484,
815.62. Forma 10 corresponde al informe de proyectos
 con una inversión real de Ps. 7,100,111.88 de lo cual = = =
Ps. 3,212,984.63 son de Fondos propio Ps. 1,942,141.84 de
 transferencias corrientes y Ps. 1,944,985.41 de otros "trans-
 ferencia de capital", la forma 11 Estado comparativo de In-
 gresos y Egresos en el cual se registra la disponibilidad del
 ejercicio por un monto de Ps. 32,351,667.95. Forma 12 -
 Balance General en el activo Ps. 95,936,595.45. For-
 ma 13 Estados de Ingresos y Egresos y Egresos compa-
 rativos 2022-2021 y la forma 14 Balance General compa-
 rativos años 2022-2021. Visto lo anterior la Corporación mu-
 nicipal después de haber analizado y discutido la rendición de -

cuentas del tercer trimestre acumulada del año ==
 2022, se aprobó la misma en todas sus partes.
 = Se conoció el informe trimestral acumulado de enero,
 febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y
 septiembre del año 2022, se elaboró un acta físico y
 financiero de proyectos y del gasto ejecutado elaborado
 en la nueva plataforma de la Secretaría de Gobernación.
 De acuerdo de la manera siguiente: En el Sector de Salud
 se invirtió Ps. 1,508,446.80 con fondos propios --
Ps. 396,496.74, con fondos de transferencias --
Ps. 514,190.07 y con otros Fondos Ps. 192,554.33. --
 en el Sector Covid-19 se ejecutaron Ps. 405,205.67 --
 con fondos de transferencias. En el Sector de Educación
Ps. 4,307,129.90 con fondos de transferencias --
Ps. 407,148.41 con otros Fondos Ps. 1,799,999.99 --
 con fondos propios Ps. 1,099,961.50. En el Sector de
 Agua Ps. 392,340.85 con fondos propios un valor de --
Ps. 373,340.85 y con fondos de transferencias Ps. 19,
000.00. En el Sector de vivienda Ps. 229,342.41 con
 otros Fondos Ps. 81,442.42 y con Fondos de transfe-
 rencias Ps. 147,899.99. En el Sector de la niñez y adolescen-
 cia Ps. 132,041.00 con fondos propios. En el Sector
 de saneamiento se invirtió Ps. 173,565.00 con fondos
 propios un monto de Ps. 110,022.00 con otros Fondos --
Ps. 63,543.00. En el Sector de Electrificación --
Ps. 836,636.53 con fondos propios un monto de --
Ps. 344,502.96 y con Fondos de transferencias --
Ps. 492,133.57. En el Sector de seguridad alimenta-
 ria no se invirtió. En el Sector de la mujer se invier-
 tió Ps. 317,164.50 con fondos de transferencias en el
 eje de prevención de violencia un valor Ps. 41,772.30,
 En el eje de Economía Ps. 70,000.00, En el eje de participa-
 ción social y política Ps. 31,647.00 en el Eje de Salud --
Ps. 55,324.00. En el eje de Educación Ps. 0.00 y en el
 eje de ambiente Ps. 18,421.00. En el Sector de cultura --
Ps. 301,355.50 con fondos de transferencias un valor
 de Ps. 227,548.50 y con fondos propios Ps. 73,807.00. En
 el Sector Deportes Ps. 386,428.77 con fondos propios --
Ps. 288,911.77 y con Fondos de transferencias Ps. 97,517.00.
 Sector Participación Ciudadana Ps. 237,389.88 con fon-
 dos propios Ps. 92,703.56 con otros Fondos ==
Ps. 3,533.33 y con fondos de transferencias ==
Ps. 141,152.99. En el Sector Preservación del patrimonio
 no se invirtió. En el Sector de Seguridad se invirtió
Ps. 499,353.07 todos con fondos de transferencia. En
 el Sector actividades productivas y apoyo a la pequeña

Enprocedimientos Lps. 8,515.00 todos con Fondos de -
 transferencia. En el sector de turismo se invirtió =
Lps. 45,900.00 todos con fondos propios. En el sector =
 Rodrial se invirtió Lps. 3,979,125.72 con Fondos pro -
 pios Lps. 3,369,323.40 y con fondos de transferencia -
Lps. 609,802.32. En el sector de Edificaciones Bienes -
 municipales se invirtió Lps. 608,604.64 con Fondos -
 propios Lps. 545,663.08 y con fondos de transferencia
Lps. 42,941.56. En el sector de adquisición de Equipo
Lps. 7,525,801.10 con un valor de Lps. 1,027,208.10 con
 Fondos de transferencia Lps. 168,593.00. En el sector de
 cuotas deducibles se invirtió Lps. 2,055,687.70 con fon -
 dos propios Lps. 1,609,876.50 y con fondos de transfe -
 rencias Lps. 445,811.20. En el sector de Funcionamiento
Lps. 19,185,172.83 con Fondos propios Lps. 15,591,268.34 y
 con Fondos de transferencia Lps. 3,593,904.49. Por
 lo tanto estableciéndose el Resumen Financiero que
 se describe así: En ingresos con un saldo inicial del
 trimestre con Fondos de transferencia Lps. 2,814,454.02,
 con fondos propios Lps. 906,523.21 lo que hace un total
 disponible por Lps. 3,720,977.23. más el ingreso per -
 cibido en el trimestre detallados de la pág: manera :
 con Fondos Propios Lps. 38,334,965.64 con otros Fondos
Lps. 8,883,839.14 y de transferencias Lps. 24,041,886.94 lo
 que hace un total de ingresos percibidos de Lps. 71,260,
691.72 sumando el total de saldos iniciales más el total
 de ingresos percibidos en el trimestre sería Lps. 74,981,
668.95 de saldo disponible. En cuanto a los Egresos
 con Fondos propios se ejecutó en gastos de Funciona -
 miento el valor de Lps. 15,591,268.34 y con fondos de trans -
 ferencias se ejecutó el valor de Lps. 3,593,904.49 haciendo
 un total ejecutado en gastos de Funcionamiento de -
Lps. 19,185,172.83. En inversión con Fondos propios
 se ejecutó el valor de Lps. 9,483,858.46, con fondos de -
 transferencia se ejecutó Lps. 5,489,896.65 más con otros
 Fondos Lps. 8,471,073.06 haciendo un total del ejecutado en
 inversión de Lps. 23,444,828.17. Por lo tanto si sumamos
 el total de Funcionamiento con el total de inversión nos da
 un total ejecutado en el trimestre por el valor de Lps. 42,630,
001.00. En virtud de lo anterior resulta un saldo al final
 del tercer trimestre del año 2022 por el orden siguiente :
 Saldo según libros Fondos propios Lps. 14,166,362.05, con
 Fondos de transferencia el valor de Lps. 17,772,539.82 y
 en otros Fondos Lps. 412,766.08, haciendo un total en libros
 del trimestre por el valor de Lps. 32,351,667.95. visto -

de anterior la Corporación municipal después de haber conocido de anterior acordó: Ratificar como aprobado el informe Trimestral del avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado de los meses Enero, Febrero, marzo, abril, mayo, Junio, Julio, agosto y Septiembre del año 2022.

= Flora Emerita López Lagos, solicitando los materiales eléctricos y materiales para arreglo de un desagüe ya que soy una persona de escasos recursos económicos, visto lo anterior la Corporación municipal acordó: aprobarle el valor de Lps. 3,000.00.

Flora Emerita López.

= Manuel de Jesús Gine da Muñoz, Jefe de Desarrollo Comunitario, manifestando que el Cabildo abierto aprobado en sesión ordinaria el día 15 de agosto 2022 según acta #16, para desarrollarlo el 24 de septiembre 2022 fue suspendido a raíz del Decreto emitido por el gobierno central a través de Copaco y Codem por Emergencias debido a las fuertes lluvias en nuestro país, por lo tanto solicito la celebración del tercer Cabildo abierto Educativo para el día 12 de noviembre del año 2022, lo solicitado fue aprobado por la Corporación municipal.

= De Honorable Corporación municipal de Santa Bárbara, S.D. en uso de las facultades que la Ley le confiere y amparados en los artículos 25, 32-B y 59 de la Ley de municipalidades acuerda: celebrar el tercer Cabildo abierto Educativo el día 12 de noviembre del año 2022 en el edificio Escuela Superior, hora = 9:00 am, nombre del Cabildo Lic. José Manuel Enamorado.

Cabildo abierto

= La Corporación municipal de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda: =

1. → aprobar el proyecto Laja Guante en la comunidad de Cerro Grande con Fondos de Fuerzas Armadas.
2. → aprobar el proyecto Laja Guante en la comunidad de 18 miraflores con Fondos de Emergencia.

Cerro Grande 18 miraflores.

= Seguidamente la Corporación municipal nombra una Comisión para inspeccionar el proyecto al final de la Esquina propiedad de Don Luis Zúñiga, lo mandando, recae en los ediles; Edwar azael Fernández, Palomón Enrique Gine da, Jesús María Huabán Bueso, Alma Puyapa Zúñiga y José Luis Mendoza.

Comisión

= a continuación la Corporación municipal atendió a los miembros del Patronato Pictorial de Castillo El Cerro, Montañita, Bella Vista, La Zona, Cerro El Toro, Carrizales y Quedra ancha, quienes solicitan el monto de Lps. 200,000.00 aprobados para reparación de cables o carreteras y que fueron

Depositarlos al Fondo Cafetero de Honduras. → La corporación municipal acordó: Que solicitemos a través del señor alcalde municipal y el señor procurador municipal la devolución de los Q. 200,000.00 al Ingo. Eusebio Rodríguez Director del Fondo Cafetero de Honduras, y sea depositado a la tesorería municipal a la cuenta #3601000168 Ventura @ Fondo Cafetero. hn.

Plan Hond. = Se recibieron a los Representantes de Glan en Honduras = Señores Fernando Ochoa y Yocassica Muñoz, Facilitados y monitoreo y evaluación, quienes presentaron el proyecto expuesto para el año 2023 a nivel de Escuela pública y mixta, expandiéndose en Ampico, Antibuca y Santa Bárbara a nivel de cultura y arte y a nivel central. Se usará el lugar y será socializado, el señor alcalde les manifestó en la Escuela Tallar, los Representantes de Glan en Honduras después de su exposición agradecieron mucho por la atención prestada.

maest. Qubil. = a continuación se atendieron a los maestros jubilados de la seccional 7 de Santa Bárbara, quienes solicitan apoyo para continuar con la construcción Edificio en Barrio Palera que ya está en un 50% este apoyo es para el año 2023, El señor alcalde les manifestó que hablaba con la Amhon, para revisar el procedimiento legal antes de resolver lo solicitado.

trans. porte. S.L.P. = La Corporación municipal, teniendo el interés de apoyar al sector Educación de nuestro municipio mediante decisiones colegiadas, se analizó lo aprobado mediante punto IV=7 del acta #12 de fecha 16 de junio del año 2022, consistente en una ayuda para transporte de alumnos que viajan de las aldeas Glancitos de Payapa, El Zapote y la Unión El Dorado, S.B. hacia el Centro Básico de la aldea Pan de Azúcar Glancos, S.B. observándose que dicho aporte aprobado es de un 50%, pero no se conoce a que total se aplicaría tal porcentaje. → Por esta razón, nuevamente se reconoció la solicitud presentada por la Red Educativa de Pan de Azúcar Glancos, municipio de Santa Bárbara, S.B. con la aclaración que el aporte solicitado es de Q. 24,000.00 mensuales a partir del mes de junio hasta los primeros días del mes de noviembre del año 2022 cuando termina el año lectivo de Educación. → analizando lo anterior, la Corporación municipal acordó: aprobar un 50% del apoyo solicitado equivalente a Q. 12,000.00 mensuales, con el entendido que en el mes de noviembre se pagará por los días del servicio prestado.

= El señor alcalde municipal socializó referente a la aprobación

Proyectos
Sociales
29 de los.

de formulación de tres perfiles, en atención a ca-
minos productivos a los tramos carreteros de la -
ciudad de Santa Bárbara hacia aldea Las Crucetas, de
la aldea El Dorado hacia aldea Peña Blanca y en la -
zona o Santa Rita de oriente, resultando estimado a -
invertir por el orden de dos millones novecientos veien-
tados mil novecientos setenta y cuatro las pías con -
43/100 Lps. 2,922,974.43, el alcalde municipal in-
formó que tal decisión aprobada mediante Punto #5 -
del acta #19 de fecha 24 de septiembre del año 2022, por
instrucciones recibidas conforme al Programa nacio-
nal de intervención a caminos productivos de la Se-
cretaría de Infraestructura y Transporte, los proyectos co-
rretos a ejecutar serán los siguientes: =====
1.- construcción pavimento de concreto ciclopeo E 20
cm. y obras de drenaje en tramo carretero del Dorado a -
Peña Blanca con monto de Lps. 1,084,890.72."

2.- construcción de huellas vehiculares en tramo ca-
rretero de Santa Bárbara a las Crucetas por un monto -
de Lps. 1,076,388.95.

3.- construcción de huellas vehiculares en tramo -
carretero de comunidad de las Laureles con un mon-
to de Lps. 450,000.00."

4.- construcción de huellas vehiculares en tramo ca-
rretero de la comunidad Las Flores con un monto de =
Lps. 450,000.00." -> sobre el particular la corporación
municipal conoció los proyectos a ejecutar por la Se-
cretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" en el
Programa nacional a caminos productivos sociali-
zado por el señor alcalde municipal.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modi-
ficación al Presupuesto número 23 en tramos de tras-
lado entre objetos del pacto de inversión para in-
versión. Detallada de la siguiente manera:

modifi-
Presup.
23.

Estructura de Débito.	Descripción.	valor	-
11-02-005-000-001-471	Contraparte para la construcción	325,502.96	
10-15-013-01-20.	Biblioteca Barrio Palmas con - Glan En Honduras.		
13-03-000-003-000-542	Embellacimiento del Paseo de - Los Sombreros.	71,253.01	
0011-001-01-20.	Total del Débito.	396,755.97	
Estructura del Crédito.	Descripción.	valor	-
13-03-001-000-001-472	Construcción de Paseo Turístico - En el Barrio El Farolito.	325,502.96	
10-11-001-01-20.			
13-03-001-000-001-472	Construcción de Paseo Turístico - en el Barrio El Farolito.	71,253.01	
10-15-013-01-20.			

Total del Crédito.

396,755 97

visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 23 a través de traslado entre objetos del gasto de inversión para inversión.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modificación al Presupuesto número 24 a través de traslado entre objetos del Gasto de Inversión para inversión por los Fondos Retenidos por la Unión y el TSC. Detallado de la siguiente manera:

Estructura del Débito.	Descripción	Valor	-
14-02-003-001-000-23	mantenimiento del Estadio municipal	70,903 95	
40015-013-0120.	asfalto de la villa.		
14-04-000-002-000542	transferencia a la mancomunidad	49,966 32	
0011-001-01-20.	code musaba.		
	Total del Débito.	120,870 27	
Estructura del Crédito.	Descripción.	Valor	-
14-04-000-003-000 551	transferencias a Tribunal -	49,966 32	
1011-001-01-20.	superior de la montaña.		
14-04-000-001-000 55110	transferencia a la Unión.	70,903 95	
15-013-0120.			
	Total del Crédito.	120,870 27	

visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 24 a través de traslado entre objetos del Gasto de inversión para inversión.

= Habiéndose analizado la decisión de apoyar a esta día ante la Carrera de Odontología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el valle de Bula, quienes realizarán una brigada médica odontológica en el municipio de Santa Bárbara, S.B. a partir del día 12 de noviembre del año 2022, para lo cual según punto H7 del acta H21, se les aprobó para transporte un aporte de Lps. 10,000.00, para alimentación Lps. 13,500.00, y para ensumos Lps. 15,000.00, resulta que en cuanto al servicio de transporte se estima que es necesario mejorarlo con Lps. 6,000.00 más, en virtud que dicha brigada se tendrá que desplazar hasta la comunidad de la Unión El Dorado, sector de la montaña lo que genera un gasto mayor en el transporte. visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar el aumento anunciado, haciendo un monto total de Lps. 44,500.00, en coordinación con el Concejo municipal de Protección a la niñez.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modificación al Presupuesto número 25 a través de ampliación por depósito - relacionado con la asociación de municipios de Honduras para -

Unión
del
valle.

Total del Crédito.

396,755 97

visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 23 a través de traslado entre objetos del gasto de inversión para inversión.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modificación al presupuesto número 24 a través de traslado entre objetos del Gasto de Inversión para inversión por los Fondos Retenidos por la Unión y el TSC. Detallado de la siguiente manera:

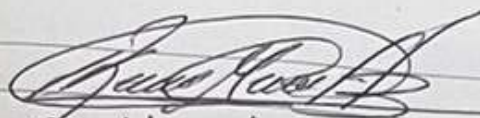
estructura del Débito.	Descripción	valor	-
14-02-003-001-000-23	mantenimiento del Estadio municipal	70,903 95	
40015-013-0120.	asfalto de población.		
14-04-000-002-000542	transferencias a la mancomunidad	49,966 32	
0011-001-01-20.	codemuscha.		
	<u>Total del Débito.</u>	120,870 27	
estructura del Crédito.	Descripción	valor	-
14-04-000-003-000351	transferencias a Tribunal Superior de Cuentas.	49,966 32	
10-11-001-01-20.			
14-04-000-001-00055110	transferencia a la unión.	70,903 95	
15-013-0120.			
	<u>Total del Crédito.</u>	120,870 27	

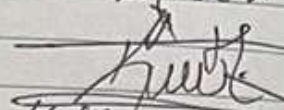
visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 24 a través de traslado entre objetos del Gasto de inversión para inversión.

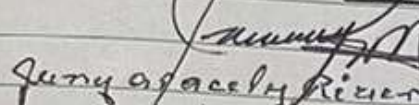
= Habiendo se analizado la decisión de apoyar a esta día nter de la Carrera de Odontología en la universidad nacional autónoma de Honduras en el valle de Bula, quienes realizarán una Brigada médica odontológica en el municipio de Santa Bárbara, S.B. a partir del día 12 de noviembre del año 2022, para lo cual según punto H7 de la acta H21, se les aprobó para transporte un aporte de Lps. 10,000.00, para alimentación Lps. 13,500.00, y para ensumos Lps. 15,000.00, resulta que en cuanto al servicio de transporte se estima que es necesario mejorarlo con Lps. 6,000.00 más, en vista de que dicha brigada se tendrá que desplazar hasta la comunidad de la Unión El Dorado, por lo de la montaña lo que genera un gasto mayor en el transporte. visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar el aumento anunciado, haciendo un monto total de Lps. 44,500.00, en coordinación con el Concejo municipal de Protección a la niñez.

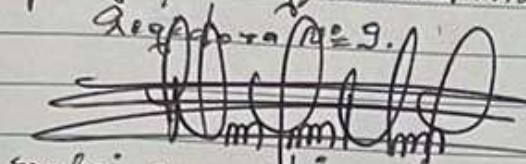
= El Departamento de Presupuesto presentó la modificación al presupuesto número 25 a través de ampliación por depósito realizado por la asociación de municipios de Honduras para

univ.
del
valle.

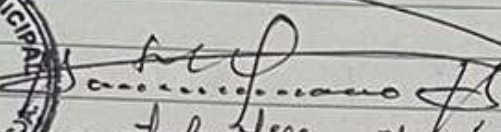

Renisarcia Hernández.
Regidora N° 7.


Kellyn Cruz Enamorada Chávez
Regidora N° 8.


Juny Aracely Rivera Madrid.
Regidora N° 9.


Nelsi Argentina Lara Mejía.
Regidora N° 10.




Honorato Cantillano Hernández.
Secretario municipal.

Acta N° 23

En la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veintidos, siendo el día y hora señalado para la celebración del Cuarto Cabildo abierto, hora 9:00 am. Local - Salón de la Escuela Duplex de esta ciudad, - El mismo fue presidido por el señor alcalde municipal Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro, acompañado de los ediles; Pablo José Amaya Escalante, Edward Oziel Fernández Gax, Alma Puyapa Rúniga Toro, Jesús María Dubón Bueso, Juny Aracely Rivera Madrid, y el señor G. M. Honorato Cantillano Hernández secretario municipal que da fe de los hechos, fue que se desarrollo de la manera siguiente:

- 1º comprobación del Quorum.
- 2º apertura de la sesión por la sesión por el señor alcalde Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro.
- 3º aprobación de la agenda.
- 4º oración a Dios por el Lic. Elvin Adolfo Frejo.
- 5º Himno nacional de Honduras
- 6º lectura del punto de acta del acuerdo municipal, donde fue aprobado el presente y Cuarto Cabildo abierto por el Secretario municipal Honorato Cantillano H.